



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
Sección Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que en el día de ayer, se secuestraron elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Establecimiento Penitenciario N° 2 -Penitenciaria Capital-, al efectuar una requisita de mobiliario en el pabellón número dos, se procedió al secuestro de (01) aparato de telefonía celular con batería y (02) tarjetas de activación. Con responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 -Villa María-, al efectuar una requisita de mobiliario y corporal, se procedió al secuestro de tres (02) aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación. Con responsables.

Por ultimo en el Complejo Carcelario N° 1 "Rvdo. Padre Francisco Luchesse", en el Modulo MX1, al efectuar un procedimiento rutinario de requisita en el pabellón C1, se procedió al secuestro de (05) aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y tarjetas de activación, (01) cargador, (01) porta memoria y (02) elementos punzo cortantes. Con responsables.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 12 de Marzo de 2015